

# PRESUPUESTOS

Viene de Pág. 3

colapso de inversión, con la consiguiente incidencia en el paro y la ejecución del proyecto contribuiría a paliar el problema del desempleo. Por otra parte, había que tener en cuenta que la infraestructura urbanística de la ciudad estaba prácticamente cubierta.

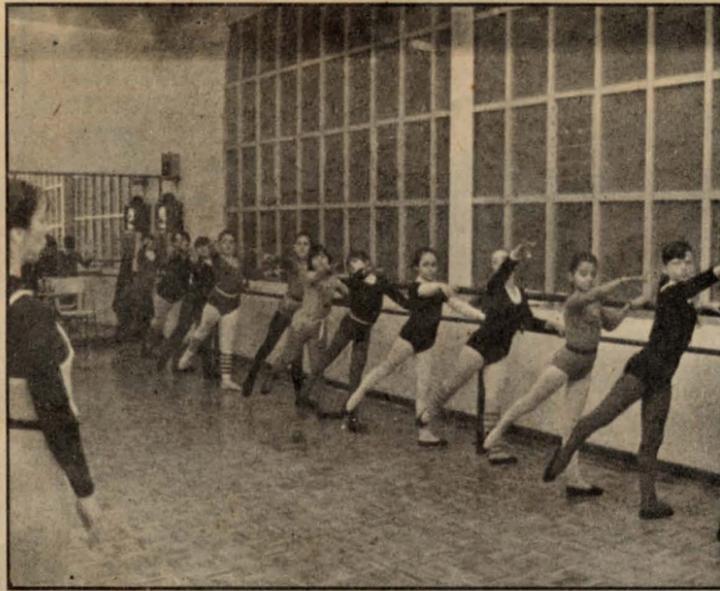
La Presidencia cerró el turno de intervenciones diciendo que los proyectos de El Bosque y Centro Cultural no eran, como se quería hacer ver, contradictorios ya que la iniciación del primero se basaba en que el proyecto estaba ya hecho, siendo por tanto una razón meramente cronológica la que motivaba la puesta en marcha en primer lugar de la remodelación de El Bosque. En el tema del suelo industrial —continuó— no se podía utilizar el dinero de los ciudadanos para darlo a las empresas, ya que proceder así no sería honesto. No se renuncia, dijo, el Alcalde, a este objetivo de potenciación industrial pero se haría a través de los órganos procedentes, no se podía recurrir al dinero del presupuesto ordinario.

Finalmente esta capítulo fue aprobado por los votos a favor del grupo socialista.

Concluida la discusión del Presupuesto de Ingresos, se abordó el de Gastos que se inició con el Capítulo I de REMUNERACIONES DE PERSONAL.

Para la oposición comunista los trabajadores de la Administración Pública han perdido dos puntos de poder adquisitivo, al ser la propuesta de la ley una subida de un 7,2 % y rondar el I. P. C. el 10 % es fácil deducir —en su opinión— que el salario del funcionario crecerá un -1,5 o un -2,5. Por ello el Grupo Comunista propuso un aumento mínimo de un 10 %, al mismo tiempo se planteó que, en aras de la austeridad, la Oficina Municipal de Información al Consumidor, comience a funcionar con una sola persona, al menos este año.

El Sr. Rodado estimó que la crisis afectaba siempre a los mismos sectores, y



Más de cuatro millones de Pesetas para la Escuela de Ballet

se preguntó por la subida de 20.000.000 pesetas en el Area de Urbanismo.

El Sr. MACHUCA, concejal de Personal, expuso que el porcentaje venía determinado por ley, por lo que no cabía ningún tipo de alternativa o de oposición al mismo, puesto que era preceptiva su aplicación. En cuanto al tema de las negociaciones colectivas en el caso de los trabajadores de la Administración, expresó la constancia que se tiene de que aquellas mejoren. En cuanto a la pregunta popular sobre el incremento de 20 millones en urbanismo, señaló que tales eran las previsiones en cuanto a probables contrataciones.

La propuesta del Grupo Comunista relativa al incremento de un 10 % en los salarios, no fue aceptada ni pasada a votación puesto que era, según el propio asesoramiento jurídico, ilegal al venir determinado por ley el porcentaje de subida. Por lo que respecta a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, el Sr. MANSILLA, manifestó que en principio estaba prevista que la integraran tres personas, previsión reducida finalmente a dos: un Técnico y un Inspector de Consumo.

El capítulo fue aprobado por los votos favorables del Grupo Socialista, en contra del comunista, y las abstenciones del popular.

## CAPITULO II.

### COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS

Por el Grupo Comunista se expuso que en el apartado de dietas consideraban que la subida que experimentan de un 20 % debía bajarse a un 10 %. También manifestaron su desacuerdo con que la cantidad asignada para manutención en la Residencia Municipal de Ancianas fuera igual a la del año pasado, por lo que proponían un aumento; Se mostraron sorprendidos porque en el Area de Medio Ambiente se destinaran únicamente 30.000 pesetas, realizando la propuesta de creación de un Gabinete de Medio Ambiente. En opinión de este Grupo la subida del capítulo de información había sido de 2,9 millones, a 5,5 era espectacular, achacándola al hecho de que se acercara la época electoral, queriéndose aumentar la rentabilidad más allá de sus justos términos, al mismo tiempo se aprovechó la ocasión para mostrar su desacuerdo con el modelo de información municipal. Por último expresó que a pesar de que se decía que los presupuestos eran austeros, había algunos gastos que demostraban lo contrario.

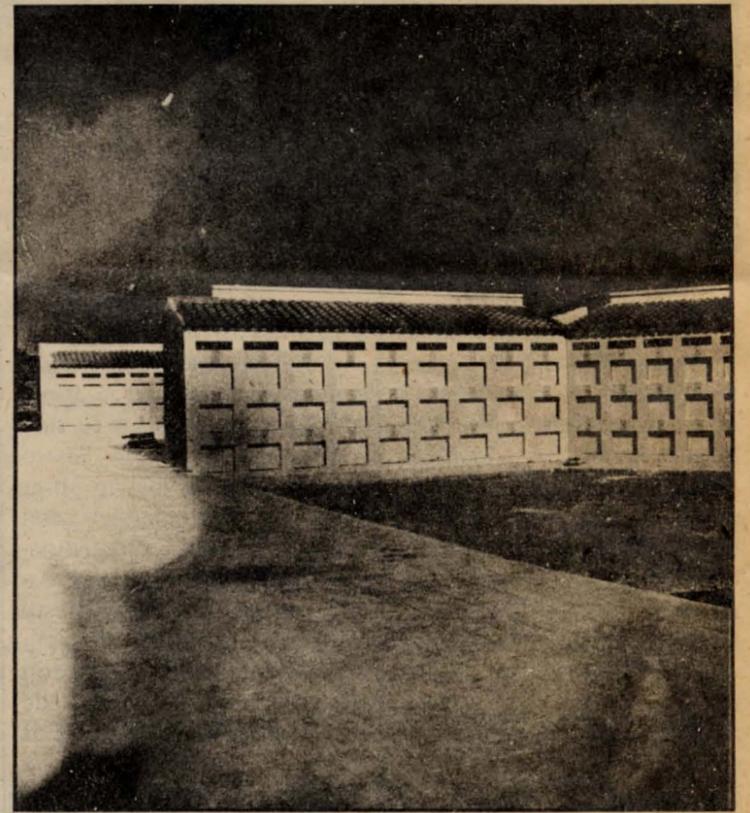
El Grupo Popular se refirió también a los criterios de las dietas que calificaron de poco austeros. En cuanto a la Residencia Municipal de Ancianas criticó que se consigne igual cantidad a la del

año anterior. Por lo que respecta a la información, consideró que el incremento se debe a la época electoral, criticando también la línea informativa.

Como aclaraciones a algunos de los aspectos expuestos se matizó, por parte de la Intervención que las cantidades por dieta no se han incrementado, sino solo el global de las mismas, es decir el número de ellas. Así mismo se puntualizó que la cantidad de 30.000 pesetas en Medio Ambiente, correspondía únicamente a la gratificación dada a la persona responsable del equipo exis-

que la del año anterior. En información dijo que se pretendía que ésta fuera de carácter netamente institucional, puntualizando que el aumento en este apartado no había sido el señalado por el Grupo Comunista, sino de 1.693.686, que obedecían al incluirse en él la implantación de organigramas y paneles informativos en el Ayuntamiento, y al incremento de la información en radio.

El Alcalde de la ciudad tan solo matizó que la consignación para la Residencia Municipal de Ancianas fue superior en el pasado año



En este año 86 se iniciará el adoquinado y acerado de los Paseos centrales

tente. Por parte de la alcaldía se recordó que lo que ocurría es que no existía una partida específica destinada a Medio Ambiente, pero que existen otros gastos como los de: desinfección o desratización que pertenecen también a ese Area.

El portavoz socialista destacó que la creación de un Gabinete de Medio Ambiente, elevaría sensible y notoriamente el monto presupuestario, estando reñido con el principio de austeridad seguido. En el apartado de Dietas y Locomoción dijo, que se olvidaba que en el pasado año la cantidad consignada era la misma

únicamente, porque hubo que realizar determinadas reformas en la misma.

El Capítulo se aprobó por los votos favorables socialistas, y en contra de los Grupos Comunista y Popular.

El resto de los capítulos no registraron debate y en ellos el número de intervenciones fue escaso, por lo que una vez leídas las Bases por Intervención de fondos, se procedió a la votación del Presupuesto Municipal, que resultó ser aprobado por los votos a favor del Grupo Socialista, las abstenciones del Comunista y en contra del Popular.